



RG-08-03

Ficha técnica PROYECTO de  
Formación y Empleo en el seno de las  
empresas (Línea 5. Sectorial)**DISEÑO Y MANTENIMIENTO WEB Y  
DIGITAL**

Página 1 de 3

Revisión nº: 7

Fecha: 10/02/2024

**DESCRIPCIÓN BÁSICA PROYECTO DE FORMACIÓN Y EMPLEO EN EL SENO DE LAS EMPRESAS  
Orden 123/2021, de 30 de julio, Consejería de Economía Empresas y Empleo de la JCCM)**

La reducción del desempleo es uno de los objetivos más importantes que las políticas de empleo deben abordar. En Castilla-La Mancha, en el marco de un diálogo abierto con las organizaciones empresariales, sindicales y con otras fuerzas políticas y sociales, se han impulsado periódicamente Planes de Empleo para Castilla-La Mancha, que persiguen dos objetivos estratégicos: por un lado, la cualificación y el acceso a un primer empleo de las personas más jóvenes y por otro, rescatar a las personas que sufren el paro de larga duración y el agotamiento de la protección por desempleo.

**El objetivo del nuevo programa de formación profesional dual en el seno de las empresas es facilitar el acceso al mercado de trabajo mediante la formalización de un contrato de formación en alternancia con el empleo subvencionado 100% que conllevará la realización de trabajo efectivo y remunerado en empresas, junto con la impartición de formación adecuada a su desempeño.**

Con ello se pretende conseguir una cualificación profesional que se certificará a la finalización del programa, y favorecer la contratación posterior en las mismas empresas en las que se haya prestado el trabajo o en otras del mismo sector.

Dentro del proyecto la jornada se divide a conveniencia entre la entidad promotora (centro de formación) y la empresa o empresas adheridas, siendo un 35% de formación y un 65% de trabajo efectivo en la empresa, teniendo el alumnado derecho a dedicar un 5% de la jornada de trabajo a la orientación que recibirá según instrucciones de la Dirección General de Formación.

<b>Línea 5 SECTORIAL</b>	Proyectos dirigidos a determinados sectores, entre ellos el de la informática y las comunicaciones		
<b>CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD ASOCIADO:</b>	<b>Nº DE EXPEDIENTE</b>		
Confeción y publicación de páginas WEB (IFCD0110)	FPSE/2024/13/062		
<b>DURACIÓN FASE DE FORMACIÓN:</b>	<b>DURACIÓN FASE DE EMPLEO:</b>		
480 horas	172 días laborables (entre formación y trabajo efectivo)		
<b>CENTRO DE FORMACIÓN (EMPRESA PROMOTORA):</b>	<b>CENTROS DE TRABAJO (EMPRESAS ADHERIDAS):</b>		
EDUKA-T (C/ Zarza, 4 de Ciudad Real)	Varias empresas de la provincia de Ciudad Real		
<b>MODALIDAD DE IMPARTICIÓN CURSO:</b>	<b>MODALIDAD DEL TRABAJO</b>		
Presencial	Presencial		
<b>FECHAS CLAVE PROGRAMA: FORMACIÓN + EMPLEO</b>			
<b>PROCESO DE ADMISIÓN Y FORMALIZACIÓN DE ENTRADA EN EL PROYECTO</b>	<b>FECHA INICIO PREVISIBLE</b>	<b>FECHA FIN PREVISIBLE</b>	<b>DIAS LABORALES</b>
<b>1) FASE DE ENVÍO DE SOLICITUD / PRESELECCIÓN POR PARTE DEL SERVICIO DE FORMACIÓN</b> Antes del 27 de febrero de 2025 <a href="#">Pinchar AQUÍ</a>			
<b>2) FASE DE SELECCIÓN</b> Desde el 27 de febrero y hasta unos días antes del inicio del proyecto. El día 27 de febrero se realizará a las 10 h la presentación del proyecto en el Servicio de Formación de Ciudad Real en C/ Ronda de Calatrava, 5, y desde ese día y hasta el inicio, se hará la selección efectiva por parte de las empresas / empresa promotora	20 de marzo de 2025	23 de diciembre de 2025	172 días entre trabajo y formación



RG-08-03

Ficha técnica PROYECTO de  
Formación y Empleo en el seno de las  
empresas (Línea 5. Sectorial)**DISEÑO Y MANTENIMIENTO WEB Y  
DIGITAL**

Página 2 de 3

Revisión nº: 7

Fecha: 10/02/2024

**3) FASE DE CONTRATACIÓN**

Las empresas adheridas contratarán a los alumnos seleccionados mediante un contrato de formación en alternancia con el empleo durante las fechas previstas del proyecto

**LUGAR DE IMPARTICIÓN CURSO**

Centro de Formación y Crecimiento Personal Eduka-T - C/ Zarza, 4 de Ciudad Real

**HORARIO FASE DE FORMACIÓN**

Previsiblemente jueves y viernes de 8.30 a 16.30 (con los descansos correspondientes)

**HORARIO FASE DE EMPLEO**

las empresas adecuarán el horario de trabajo restante los días/horas en los que no se realice formación. No se pueden realizar horas extra, ni trabajo nocturno ni por turnos. Si se puede trabajar los fines de semana, respetando los descansos marcados por ley.

Contrato por cuenta ajena (alta en la Seguridad Social).  
85% Salario Mínimo Interprofesional 2024: 1.124,55 euros brutos al mes con las pagas extra prorrateadas

**OBJETIVOS FASE DE FORMACIÓN**

Obtener el Certificado de Profesionalidad de Confección y Publicación de Páginas Web y adquirir las competencias profesionales necesarias para el desarrollo propio de la ocupación que se llevará a cabo en la fase de empleo

**OBJETIVOS FASE DE EMPLEO**

Crear y publicar páginas web que integren textos, imágenes y otros elementos, utilizando lenguajes de marcas y editores apropiados, según especificaciones y condiciones de «usabilidad» dadas y realizar los procedimientos de instalación y verificación de las mismas en el servidor correspondiente.

**RELACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES / MODULOS FORMATIVOS:**

MF0950\_2: Construcción de páginas web. (210 horas)

- UF1302: Creación de páginas web con el lenguaje de marcas. (80 horas).
- UF1303: Elaboración de hojas de estilo. (70 horas).
- UF1304: Elaboración de plantillas y formularios. (60 horas).

MF0951\_2: Integración de componentes software en páginas web. (180 horas).

- UF1305: Programación con lenguajes de guión en páginas web. (90 horas).
- UF1306: Pruebas de funcionalidades y optimización de páginas web. (90 horas).

MF0952\_2: Publicación de páginas web. (90 horas).

**OCUPACIONES A DESARROLLAR:**

Desarrollador de páginas web.  
Mantenedor de páginas web.

**COMPROMISO DE CONTRATACIÓN:**

Una vez finalizado el programa, las empresas adheridas han de proceder a ejecutar el compromiso de contratación firmado en la solicitud (para 5 alumnos en total, mínimo), con una duración mínima de 3 meses a jornada completa



RG-08-03

Ficha técnica PROYECTO de  
Formación y Empleo en el seno de las  
empresas (Línea 5. Sectorial)

**DISEÑO Y MANTENIMIENTO WEB Y  
DIGITAL**

Página 3 de 3

Revisión nº: 7

Fecha: 10/02/2024

**PERFIL DEL ALUMNO / TRABAJADOR:**

Este PROGRAMA FORMATIVO es un certificado de profesionalidad de nivel 2, por tanto el alumnado ha de tener al menos el título de la ESO y estar inscrito como demandante de empleo en Castilla la Mancha

**REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA DUAL**

Podrán participar como alumnado-trabajador las personas trabajadoras desempleadas que cumplan tanto al inicio de los proyectos como a la fecha de contratación con los siguientes requisitos:

- No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desempeño normal de las funciones propias del puesto. Esta cuestión podrá ser objeto de verificación por las entidades promotoras.
- Cumplir los requisitos establecidos en la normativa de aplicación para formalizar un contrato para la formación y aprendizaje.
- Cumplir los requisitos mínimos exigidos en la normativa para el acceso a la formación del certificado de profesionalidad contenido en el proyecto de formación y empleo.
- Carecer de titulación, competencias o cualificación profesional en la misma materia específica, igual o superior a la que se adquirirá en el desarrollo del proyecto de formación y empleo.
- No haber participado en otros proyectos de formación y empleo en el seno de la empresa (CREA o Dual-Empleo), salvo si han transcurrido 5 años desde su participación en el último.

**INFORMACIÓN DE LA COFINANCIACION**

- Junta de Comunidades de Castilla la Mancha (Consejería de Economía, Empresas y Empleo)
- Ministerio de Trabajo y Economía Social/ SEPE
- Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

**DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ENTREGAR EL ALUMNO AL CENTRO (cuando se le solicite)**

- Fotocopia del DNI del alumno.
- Currículum vitae
- Fotocopia de la Tarjeta de Demanda de Empleo (DARDE)
- Titulación Académica



Castilla-La Mancha

GOBIERNO  
DE ESPAÑAMINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIALSERVICIO PÚBLICO  
DE EMPLEO ESTADAL  
**SEPE**MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL  
Y DEPORTES**INFORMACIÓN Y CONTACTO:**

**Inscripción Oficial:** <https://e-empleo.jccm.es/formacion/jsp/solicitudes/busquedaGrupos.jsp>

**Localidad:** Ciudad Real

**Empresa promotora de Formación:** Eduka-T

**Responsable:** José Javier Fernández Romero

**Contacto:** Grupo AKD, como gestor/colaborador en la organización del programa

**E-mail de contacto:** [rmunoz@akd-cr.com](mailto:rmunoz@akd-cr.com)

**Teléfono:** 926260001